SABADO 17 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES — 1857.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Précio de suscripcion 20 $ m/c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113, y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	26 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos.
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	26 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 S'bre

ALMANAQUE.

Sábado 17.—San Florentino obispo y mártir y santa Eduviges viuda.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1. 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 18, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Arreco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida	1,	9,	17 y	24
A id. —Llegadas	5,	13,	21 y	29
De Sta. Fé. Salidas	4,	12,	20 y	26
A id. —Llegadas	2,	10,	15 y	25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana,

Carrera de Córdoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29
De Córdoba—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id. – 7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. - 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Invenciones.

MAQUINA PARA MATAR CERDOS.—He aquí un ejemplo bastante característico del espíritu de invencion de los americanos que estractamos del libro de M. O. Commetant, titulado: *Tres años en los Estados Unidos:*

«Hemos indicado ya que existe una máquina para matar cerdos. Esta estraña aplicacion de la mecánica moderna, movida por el vapor, merece una descripcion detallada. Los dueños de ese establecimiento donde miles de cerdos hallan todos los dias una muerte tan pronta como extraordinaria, son los señores Bovello y Hinglinton, de Cincinatti.

«El establecimiento se compone de cuatro grandes cuerpos de construcciones, reunidos por puentes colgantes. Mas lejos, como llanuras vivas, que en breve devorará la máquina, hay una innumerable cantidad de piaras de cerdos, pertenecientes á diferentes propietarios que los llevan allí como se lleva trigo al molino para molerlo.

«A una señal del gefe levantan una balaustrada que comunica con la entrada del primer compartimiento de la máquina, llamado el Degolladero, y principió la operacion de destruccion. Los cerdos muy apiñados en monton, al ver una salida, se precipitan en ese cuerpo de construccion, hasta un corredor estrecho donde tienen que pasar uno á uno. Detenidos allí un instante, unas cuchillas enormes, movidas por el vapor, como todo lo demás de la máquina, les cortan el cuello. El cerdo, degollado en menos de un segundo, se halla cojido por las patas traseras y arrastrado violentamente por unos gárfios que le levantan á cierta altura. Allí se queda colgado un instante, y pasa mas lejos sobre un balancin movible sin cesar su movimiento, que sumerje el animal en un pozo de vapor, y acaba por ahogarle escaldándole.

«El cerdo, un momento sumerjido en el golfo, vuelve á aparecer en breve para ser cojido por otros garabatos que le arrastran á la cepillería. Esta cepillería cilíndrica, provista de cepillos fuertes que trabajan en sentido contrario, coje al cerdo y le hacen dar diez ó quince vueltas en medio minuto, cepillándole. Este tiempo basta para dejarle blanco como la nieve. Despues de esta operacion, otros garabatos le agarran y le transportan, por un movimiento brutal y simétrico, á un lugar especial, donde se abre su vientre desde el rabo hasta la punta del hocico. Los obreros acojen entonces las partes buenas, que conservan, y arrojan lo demas por un canal que, por los patios, atraviesa las construcciones y se va á perder en el Ohio. Luego el cerdo es arrastrado otra vez á un compartimiento donde la máquina le corta en todos sentidos y simétricamente; por último, salan los miembros cortados, que cuelgan al humo, en tanto que las otras partes del animal son puestas en salmuera y encerradas en barriles.

«Todo esto se hace con tanta prontitud, que cuesta trabajo seguir las operaciones. Los animales se suceden uno á otro como los caballos de madera en el juego circular que tiene ese nombre.

«Este curioso establecimiento es visitado á menudo por los estranjeros que pasan por Cincinatti. Los dueños les enseñan su casa cortesmente»

—Leemos en un periódico del Canadá.

«Un mecánico de Loronto, M. Hickok, acaba de hacer un invento muy útil. Sabido es cuantas desgracias ocasiona la reunion de wagones en los caminos de hierro. M. M. Hickok ha encontrado un medio de reunirlos sin peligro. Para ello emplea una barra que tiene á cada lado un espaldon. Cuando se quieren separar los coches, se aprieta sobre una llave en comunicacion directa con el resorte, y los coches se separan, llevándose uno á la barra. Para reunirlos, no hay mas que empujarlos uno á otro.

«La barra se encaja en la muñeca, juega el resorte, y los dos wagones se quedan sólidamente reunidos. En breves instantes se pueden reunir así diez wagones ó mas, sin otra ayuda que la de la locomotora que empoja los vehículos uno á otra. Esta invencion presenta otra ventaja. En el caso en que la locomotora salga de los carriles, la accion de retencion de la barra de los carriles cesa, y la locomotora ó el carro que salieron de la via se encuentran así separados del resto del convoy.

Seccion científica.

(Traducida para la Prensa.)

DE LA EMIGRACION AL BRASIL.

En cuanto á las repúblicas españolas de la America meridional, de las que mas arriba hemos hablado, aun se hallan hoy en un estado tan precario como al tiempo de su nacimiento, y con excepcion tal vez de Chile, (una de las mas lejanas) siguen dando al mundo el aflijente espectáculo de sus revoluciones intestinas. Este estado de cosas es poco adecuado para dar confianza á los colonos que necesitan para vivir y prosperar, de una seguridad que no podrian encontrar en medio de semejantes ajitaciones.

Queda pues el Brasil, que por su posicion topográfica, su clima, la extencion y la feracidad de su suelo, y por la estabilidad de sus instituciones, liberales pueden ofrecer con ventaja á los Europeos, todo lo que iban á buscar hasta hoy en los Estados Unidos. La paz interior y el silencio de las pasiones políticas, son un actractivo poderoso para todos aquellos que piensan en establecerse en el estranjero, El movimiento de la colonizacion ha quedado casi estacionario desde algunos años en aquel pais, pero todo induce á creer que en un porvenir no muy lejano las cosas cambiarán, y que es hácia el Brasil que se dirijirá pronto la poblacion exuberante de la Europa que se derrama todos los años en el nuevo continente.

Un hecho de alta gravedad confirma esta prevision: Es la abolicion del tráfico de negros decretado y puesto á ejecucion por el mismo gobierno. Esta medida no ha sido solamente una satisfaccion pasagera dada á los gabinetes Europeos, Sino una necesidad de la época, prevista desde tiempos atrás y aceptada formalmente y sin recelos por el Gobierno brasilero. Es en su seno que las empresas de los negreros, si se vuelven á producir encontrarán sus mas declarados adversarios, como lo comprueban los perseguimientos que el Gobierno ordenó ya en varias ocasiones, y la vijilancia incesante de la cual no se separa.

No pudiendo ya la esclavatura reclutarse en Africa, está destinada á desaparecer en cortos años y el cólera que persigue lenta é inevitablemente el curso de sus estrages, acaba de aproximar este momento, atacando principalmente la poblacion negra del Brasil, que sucumbia á millares.

Y, sabido es que todos los trabajos de plantacion y de cultivo se hacen por medio de los esclavos. Podria pues preveerse y señalar anticipadamente el momento en que faltarian los brazos en el Brasil, si el Gobierno y los particulares no acudieran desde ahora á los arbitrios mas prontos y eficaces para hacer frente á esta terrible eventualidad. El mas natural, y que se presenta como una consecuencia forzada de la abolicion del tráfico de negros es el llamamiento á los trabajos Europeos; en una palabra, la colonizacion.

Con justicia debemos notar que en cuanto reconoció el gobierno brasilero esta necesidad, nada dejó por hacer para conseguir tal fin. Esfuerzos, sacrificios, nada le ha arredrado, las medidas mas liberales salieron de su iniciativa, y desde algunos años acá ha hecho estudiar todos las leyes y sus modificaciones existentes, mas adecuadas para atraer la emigracion Europea al Brasil. Pero en un asunto de esta naturaleza solo del tiempo se debe esperar un resultado feliz; y las leyes por mas favorables que sean á la emigracion, no pueden alejar inmediatamente la corriente de las poblaciones, acostumbradas desde medio siglo á dirigirse hacia el Norte.

Solo desde algunos años empieza el Brasil á ser conocido en Europa, especialmente en Alemania de donde sale el mayor número de emigrantes: y no obstante mucho tiempo ha sido descrito bajo los aspectos mas falsos y desfavorables. Se representaba á veces al Europeo en esas relaciones fantásticas, como sometido á los trabajos mas penosos, bajo un clima ardiente, agachado bajo el látigo de un negro, y mil veces mas desgraciado que el negro que venia á reemplazar: en otros artículos mas serios, se deleitaban en describir un clima devorador, al que solo por pocos años se podia resistir, y adonde el trabajo y un establecimiento formal eran imposibles para los hombres de Europa. Cerca de diez años pasados en aquel pais, nos dán derecho de decirlo: nada mas propio para dar del Brasil una idea inexacta. Hoy dias muchas personas saben lo que se ha de creer de las relaciones de esos pretendidos viageros. Sin embargo, al porvenir, al tiempo, el gran justiciero de los errores mas acreditados, debemos dejar el rectificar sobre ese punto las ideas falsas, el demostrar á todos lo que hay de cierto, y el hacer penetrar la verdad hasta en las últimas aldeas, de donde generalmente salen los colonos.

El Brasil comprendido entre el Ecuador y el 33º. de lat. S. es uno de los mas vastos imperios del globo. Su posicion geográfica indica desde luego que la temperatura debe á veces ser muy alta, no obstante que la parte mas meridional se halla á una latitud casi igual á la de la isla de Madeira. Pero es preciso considerar en primer lugar que á igualdad de latitud, el nuevo continente es mas frio que el antiguo, y tambien que el hemisferio austral es mas frio que el hemisferio boréal, de donde se infiere que el clima del Brasil, es mucho mas templado de lo que uno se figura á la sola inspeccion de un mapa-mundi. En segundo lugar una larga cordillera, la «Serra geral», paralela á la costa y situada á poca distancia, forma en su cima una altura de una elevacion que alcanza á mas de dos mil piés contados desde el nivel de la mar, donde la temperatura es mucho mas baja; de modo que en julio, es decir en pleno invierno, se encuentra á veces un poco de hielo en la latitud del trópico,

Sin duda una parte de las provincias del Norte del imperio son abrazadas por un sol ardiente, y el calor es allí casi demasiado fuerte y constante para que el trabajo sea posible en esos parajes para los europeos del Norte. Pero el Imperio del Brasil es tan vasto, y hay todavia tantas rejiones desiertas en las mas favorables condiciones, que parece fuera de propósito discutir hoy la posibilidad, para los Europeos, de aclimantarse en las provincias del Norte. En el Sud hay terreno suficiente para millones de trabajadores europeos. La dificultad del clima no es, pues, séria, y puede por mucho tiempo adelante ser alejada.

La cordillera de que mas arriba hemos hablado, y su posicion topográfica, demuestran claramente que no se debe buscar sobre la costa, dilatadas vias de navegacion. Solo algunos torrentes pueden atravesar aquellas montañas para correr hácia el mar. No se pueden utilizar, sino en un transcurso muy limitado, y muy cerca de sus embocaduras. Todas las corrientes que atraviesan la parte central y que componen el mas estupendo sistema hydrográfico, van á llevar sus aguas por su mayor parte, al Plata y sus afluentes, que corren de Norte á Sud. Solo algunos de los del Norte, son tributarios del Amazonas.

Es pues únicamente por la via de tierra que es posible penetrar hácia el oeste, en el interior del pais, y uno de los mayores obstáculos que hay que vencer hasta hoy, es la falta de caminos y de medios de transporte. Debemos confesar que ese defecto es inherente al pais. Al principio podia uno preocuparse de él tranquilamente. El interior no remitia al litoral sino el oro y las piedras preciosas que podian soportar fácilmente considerable gastos de transporte. Mas tarde, cuando el cultivo empezó á desarrollarse, se situó bastante cerca de las costas, y encontró en los riachuelos que bajan de las vecinas montañas, suficientes vias de comunicacion.

Desde entonces se ha desarrollado el comercio, desenvuéltose la industria; se ha aumentado el movimiento de los intereses materiales, y tiende diariamente á aumentar todavia. El gobierno fué quien primero comprendió, que el establecimiento de grandes vias de comunicacion era una condicion vital para la prosperidad del Brasil, y se ha ocupado sériamente de esta cuestion importante. En Abril de 1854, un ferro-carril que corre desde la bahía de Mauá á Petrópolis, ha sido inaugurado. Otras lineas están en curso de ejecucion y unirán pronto los grandes centros de poblacion; San Pablo, Bahia, Pernambuco, á la capital del Brasil. El gobierno no se detendrá en esta via de reforma en que ha entrado. Sabe demasiado bien que el interés del Brasil se liga á ella, y que un pais sin vias de comunicacion está cerrado á la riqueza y á la civilizacion.

Emile de la Bedollière.

Montevideo.

Señores Edictores del «Nacional.»

Sirvansen vdes. dar lugar en su periódico á la siguiente carta que por su órgano dirijo al Sr. D. Juan Carlos Gomez.

Facundo de Zuviria.

De Vd. A. S. S.

Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez.

Montevideo, Octubre 4 de 1857.

Doy á ud. las gracias por la ocasion que me ofrece con su artículo *producciones intempestivas*, para satisfacer á algunos de sus compatriotas, que en vista de dicho artículo, pudieran atribuirme las intenciones que vd. en el suyo, con motivo de la publicacion de mi *Opúsculo* sobre la *prensa periódica*.

Satisfaré sobre la *época, lugar, motivo y objeto* con que emprendí ese trabajo, puesto que cuantos vivan bajo el ominoso imperio de una prensa licenciosa, única que yo ataco, están obligados á dar cuenta de su vida pública y privada y hasta de sus pensamientos é intenciones en las tareas literarias que emprendan, siempre que algun periodi-

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

antemano, de su relato....porque despues de él, quizás sea muy dificil temblar....

—Que te decia yo, Fortunato!—esclamó el primo Roussel con un despecho cómico;—no pronuncies una palabra mas!...

—Vamos, dejad hablar al jóven; la modestia os confunde, primo Roussel; sepamos vuestras proezas; cuántos eran los pillos que os atacaron?... Cuántos habeis tendido, esterminado vos solo.

—Idos al diablo, tia Prudencia! de que serviria nuestra narracion? Sois tan sensible como una piedra...,

—No se trata de una aventura de salteadores,—dijo Fortunato,—sino de una accion tan valerosa y honorable para nuestro querido primo que....

—Ay! Dios mio! apuesto á que, es alguna princesa perseguida, que ese Galaor de primo Roussel habria arrancado del poder de terribles trasgos ó de temibles encantadores! Pues bien, eso no me admira de su parte: es un Amadís, un Roland! Pero por amor de Dios! porque despues de esas aventuras vuelve con ese traje tan vulgar,? Donde estan su casco con el airoso penacho, su escudo y su lanza? Los ha dejado acaso en la oficina de la dilijencia con su caja de sombrero, su baston y su paraguas?

—Voto á la tia Prudencia, pues que hablei de encantadores, á fé mia, que la mas áspera, la mas ágria, la mas gruñona de las hadas gruñonas, debe haber presidido vuestro nacimiento,—esclamó José,—Salgamos de aquí, Fortunato, vén....

—Voy á vengaros, primo; al saber lo que ha pasado, bien le pesará á la tia Prudencia haberse chanceado así.

—Vamos, estas loco! ella, enternecerse! Que no la conozco acaso!...

—Pobre primo Roussel,—se dijo Mariana - si supiera, si supiera!....

—He aquí, tia, nuestra historia en dos palabras,—replicó Fortunato.—Nos acercabamos á Edimburgo, siguiendo á pie la diligencia á la bajada de una cuesta rapidísima; el chicuelo Miguel corria de aquí para allá alegremente á la orilla izquierda del camino, que iba por un corte escarpado, directamente á un pequeño lago—En uno de sus saltos, le falta un pie y rueda hasta el fondo del agua,

—Ah! pobre niño! dijo Mariana con inquietud.

—Yo daba el brazo al tio Lorenzo,—continuó Fortunato,—para ayudarle á subir la cuesta, creyendo que nos seguian Miguel y primo Roussel; de pronto oigo un grito, me vuelvo y no veo á nadie en el camino. Corro á la orilla, y á veinticinco ó treinta pies de profundidad, apercibo á vuestro primo, que escalonandose de arbusto en arbusto se deslizaba rápidamente hacia el lago donde acababa de desaparecer Miguel, Me lanzo tambien en su socorro; pero antes de poder alcanzarlo, se arroja valientemente al agua. Toma al pobre niño que se debatia, y lo conduce á una meseta formado por un accidente del terreno, de donde sin mi ayuda, dificilmente hubieran podido salir.

Bien lo veis, querida tia, que no se trata de una aventura de ladrones ni encantadores, sino de una accion de valor y corazon, que os enternecerá como á nosotros.

Un momento de silencio, sucedió á la narracion de Fortunato.

Mariana conociendo el secreto y tierno afecto que José inspiraba á la solterona, estaba impaciente por ver si está desempeñaria hasta el fin su rol de insensibilidad aparente.

Prudencia, gracias á los vidrios de sus antejos y á su gran cofia cuyos adornos, medio ocultaban su rostro inclinado hácia su tejido que parecia absorver toda su atencion, habia podido disimular su emocion y sus lágrimas de enternecimiento, provocadas por el relato de Fortunato; pero, queriendo vengarse de las inquietudes que habia sufrido durante la ausencia de José, rompió la primera el silencio, y con la cabeza siempre inclinada hácia su tejido, dijo rascándose la sien derecha con una de sus agujas:

—De modo que,- primo Roussel habeis tenido el disgusto de administraros á vuestro pesar, un baño, en las aguas de Escocia? Probablemente á consecuencia del resfriado que os produjo traeis aun la gorra con marmota.... Decidme.... que, no se encuentra en esos parajes el jugo de orozúz? es bueno para el resfriado.

—Ah! tia! dijo Fortunato en tono de reproche,—la chanza es cruel!

—Escuchad, Prudencia,—dijo José con un acento penosamente conmovido:—os conozco hace treinta años, y nunca me he resentido por vuestras bromas, por mas mordaces que me fueran; reia de ellas, aun las provocaba, ahora mismo hace un momento, os lo confieso, aunque bastante incomodado por vuestra acojida sardónica despues de nuestra larga ausencia, os acusába de una invencible causticidad y no de perversidad de alma. Pero ahora, lo confieso sincera y tristemente, vuestra última... chanza.... me ha llegado al corazon;... si,—añadió con voz alterada,—me ha llegado al corazon porque me ha hecho dudar del vuestro... No se trata de mi, ni del peligro que pude haber corrido; se trata de un pobre niño que ha estado á punto de sucumbir de una manera horrorosa, y ante la idea de esa muerte teneis aun voluntad de echar pullas!... oh! tia Prudencia! por la primera vez despues de treinta años que os conozco, he estado tentado de creer...

Pero demasiado dolorosamente conmovido para poder proseguir, se volvió bruscamente diciendo:

—Adios!

—Primo Roussel!—esclamó Mariana pronta ya á descubrir el secreto de su tia, á la vista del profundo pesar del ecelente hombre.—No sabeis que mi tia os!.......

Ah! hija mia! dijo vivamente la solterona, con un jesto que parecia decir: «Te he confiado un secreto bajo tu palabra y vas á traicionarlo!

Mariana enmudeció y bajó los ojos.

Al tiempo de dirijirse Roussel hácia la puerta, Fortunato se le opuso, diciendole en voz baja:

—Dios mio! que no conoceis la intemperancia de lengua de la tia Prudencia?

La solterona por su parte, reprochándose sus sarcasmos, y temiendo sobre todo, ver comprometidas por el justo resentimiento de José, relaciones tan caras á su corazon, replicó en el acto, no yá con su tono áspero y mordaz, sinó con un acento afectuoso, al travez del cual, se notaba, sinembargo una calculada dureza.

—Vamos, vamos, José, no os enojeis! Hé sido culpable; perdonadme. Veamos, no soy bastante humilde? Si, siento haberos ofendido. No vayais, por Dios, á tomarme por una mujer malvada! Demasiado sabeis que no lo soy! Durante mucho tiempo, habeis estado sin mandarnes noticias vuestras; eso nos disgustaba, y me propuse haceros rabiar un poco, á vuestra vuelta; de ahí vaia criminales bromas acerca de vuestra inocente gorra; hasta allí estaba en mi antiguo derecho de burlaros, pero, en seguida he ido demasiado lejos; me he burlado de vuestra generosa y valerosa accion. Eso era mucho... [illegible] ... vida, al [illegible] ... pero, mi maldita lengua, [illegible] ... amigo, sed tan indulgente como sois bueno: [illegible] vuestra mano....

—Ah, Prudencia! cuanto bien me haceis con hablarme así!—esclamó José con espan-

sion, tomando y besando por la primera vez de su vida la mano huesosa de la solterona.

Al sentir ese beso, la tia Prudencia no pudo vencer su turbacion, y su rostro se cubrió de un lijero rubor, solo apercibido por Mariana, que se dijo para sí:—Pobre tia!

—No,—repuso José sobremanera conmovido, conservando entre las suyas las trémulas manos de Prudencia;—no, no podeis creer cuan doloroso me era [illegible] ... hasta este punto. [illegible] ... duda me era odiosa.

La llegada del tio [illegible] y de Miguel, permitió á Prudencia [illegible] ... en la [illegible] de la solterona.

Que ridículo [illegible] ... quier otra persona que Mariana.

Al presentarse el tio [illegible] se habian detenido en el dintel de la puerta del aposento.

—Señorita Prudencia, [illegible]

[illegible]

—Que nuestro primo Roussel [illegible]

[illegible] de 18[illegible] llaba [illegible] [illegible] [illegible] periódica que ya em[illegible] en la Confederacion [illegible] del porvenir del pa[illegible] acaba[illegible] salir de las garras de la tiranía.»

Esta invitacion unida al recuerdo de los estragos que el abuso de la prensa periódica habia hecho en mi patria, en Bolivia, Perú y Chile y de que yo habia sido testigo durante diez y nueve años de mi emigracion; me decidieron á consagrar algunos ócios á tan patriótico objeto.

Habia ya escrito algunos de los capítulos hoy publicados, cuando fui comprometido por mi pais natal á venir á representarlo en el congreso constituyente reunido en Santa Fé.

Interrumpido así mi trabajo, no volví á acordarme de él, hasta que á principios de este año la ajitacion de la prensa periódica en mi patria y las instancias de algunos compatriotas: me decidieron á continuarlo y concluirlo en esta ciudad.

Aun no habia principiado mi tarea, cuando tuve que suspenderla por los rigores de la epidemia y mi retiro á la Colonia. Allí la continué y concluí cual hoy se ha publicado.

La inesperada y perjudicial demora de su publicacion ha sido esclusivamente debida, al lugar, costo y otras condiciones de la impresion, entre las que yo solo impuse al empresario de la imprenta, aque aquella debia estar concluida en los primeros dias de setiembre, con el esclusivo objeto de que alcanzase reunidas las cámaras de la Confederacion y Buenos Aires, cuyo celo queria escitar para la sancion de una ley de imprenta de que carecia y necesitaba mi patria.»

El retardo que ha sufrido la impresion ha sido por inconvenientes materiales estraños á mi voluntad, y no á la dañada intencion que vd. me supone y dá á entender en su citado artículo, ligándose con las cuestiones interiores que aquí se ajitan por la prensa periódica y de que no participo ni debo participar como estrangero y principalmente por mi posicion individual, aislada hasta la oscuridad que yo he buscado en este pais con renuncia de cuanto honor y destinos me ha prodigado el mio.

Creo sobrado lo espuesto Sr. Gomez para vindicarme de la intencion que vd. me atribuye por la casual publicacion de mi trabajo, en circunstancias que á vd. no le convenia; lo que ciertamente no ha podido ni debido estar á mi alcance, y aun cuando lo hubiera estado, no por esto habria de privar de él á mi patria en cuyo interés directo y urgente lo inicié, lo he continuado, concluido y publicado.

Por lo demas Sr. Gomez, ni *acepto* ni *contesto* los inmerecidos agravios que vd. me dirije en su citado artículo, ni quiero defraudarle del honor de haber sido el primero, el único entre sus compatriotas que me los ha dirijido, en contraste con la benévola hospitalidad que me ha dispensado este generoso y heróico pueblo y, á lo que creo no haber traicionado con un solo acto de mi vida pública ó privada.

Facundo de Zuviría.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, [illegible] de 1857.

En vista de [illegible] propuestas [illegible] presentadas por el Superior Tribunal de Justicia para [illegible] las plazas [illegible] de Primera [illegible] vacantes por [illegible] mocion [illegible] de miembro del Superior Tribunal [illegible] de los [illegible] que los [illegible] el Gobierno [illegible] acordado [illegible]

Art. 1.° Queda nombrado Juez de Primera Instancia en lo criminal en reemplazo del Dr. D. Juan José Alsina, el Dr. D. Mariano Beascoechea.

Art. 2.° Quedan igualmente nombrados Jueces de Primera Instancia en lo civil en reemplazo de los Dres. D. Benito Carrazco y D. José Antonio Acosta, los Dres. D. Felipe Coronel y D. Juan Agustin Garcia.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde y dése al Rejistro oficial.

ALSINA.
JOSE BARROS PAZOS.

LA PRENSA.

Exámen de la constitucion argentina.

(Continuacion.)

Es la primer vez en los fastos políticos que se presenta el fenómeno, de rechazarse como indecoroso é ilícito el acto de examinar una constitucion que ha sido libremente discutida y sancionada, y para cuya madura elaboracion han concurrido con el contingente de sus talentos y patriotismo, los ciudadanos mas sabios y bien intencionados de la República Argentina.

Los hombres imparciales de cualquier pais, y sobre todo del nuestro, á cuya desapasionada apreciacion presentamos estas observaciones, mirarán indudablemente con profundo desconsuelo y animadversion la resistencia que á ese exámen opone el gobierno de Buenos Aires.

Una constitucion en su mismo nombre lleva consigo la respetabilidad y prestigio, que dá á las obras humanas el empleo de los medios legales é ilustrados que afianzan las leyes, las garantías individuales y el equilibrio circunspecto de los poderes encargados de preparar, sancionar, ejecutar y hacer cumplir esas leyes.

Una constitucion trae siempre consigo una organizacion que conduce al órden, al bienestar, á la prosperidad del pueblo que se la dá.

Una constitucion, por mas mala que sea, por mas inadecuadas que sean sus prescripciones, á la índole y hábitos del pueblo, para quien se elabora es siempre la espresion de un progreso, de un paso dado hácia la mejora de la humanidad.

Pero si á todos esos méritos y perfecciones se agrega el de una constitucion creada para un pueblo que no tiene ninguna, para un pueblo que durante veinte años ha perdido hasta la idea de una constitucion, bajo la violencia de una tiranía sin freno, y en medio de luchas de imperecedera ignominia, cualquier constitucion será buena, providencial y benefactora.

Pero, sobre todas esas perfecciones y ventajas, la constitucion argentina á que nos referimos ahora, reune méritos sobresalientes que se han ido haciendo cada vez mas palpables en el transcurso de los cuatro años que tiene de vigencia.

Examinela á la luz de los mejores principios políticos y sociales, esa constitucion es un modelo de liberalidad y de ilustracion que haria honor de cualquier república [illegible] y que sin [illegible] es superior [illegible] Chile, Perú, [illegible] Banda Oriental. [illegible] Constitucion ha [illegible] á salvar [illegible] República Argentina [illegible] abismo [illegible] iban precipitándola [illegible] luchas [illegible] y ambiciones personales que [illegible] an hecho de [illegible] provincia [illegible] de batalla [illegible] cuatro partidos [illegible] que efectivamente principiaban á batirse, cuando la Constitucion salvaguardó bajo su influencia protectora todos los partidos y todos los errores.

Esa Constitucion ha resuelto el problema que parecia insoluble, de la perpétua inconstitucionabilidad y desgobierno de los pueblos Argentinos.

Ella de en medio de los escombros de la tiranía y de la demagogia, y entre los azares de una época borrascosa surgió completa y perfecta como la victoria mas espléndida que podia conseguir la razon y el patriotismo humano.

Rosas, durante veinte años, habia encarnado su tiranía y pretendido justificar su réjimen despótico, sosteniendo que los Argentinos no se hallaban en estado de tener una constitucion. Esa monstruosidad repulsiva y denigrante, se encontraba justificada en el fracaso completo de las anteriores constituciones que se habian dado al pais; y por desgracia y descrédito nuestro, vino tambien á exemplificarse respecto del pueblo mas ilustrado de la República.

Bajo tales condiciones, y con esos antecedentes, no hay razon ni justificacion posible para que el Gobierno de Buenos Aires se niegue á examinar esa Constitucion por el órgano de la lejislatura.

Los enemigos mas encarnizados y sistemáticos del actual órden de cosas de la Confederacion, no han podido designar en esa Constitucion un solo vicio, una sola nulidad que pudiera esplicar su rechazo.

Derrotados en el terreno de la razon, de la justicia y del patriotismo, y decididos á todo trance á persistir en su errado aislamiento, han buscado en un hombre la causa ostensible de su separacion y disidencia.

No pudiendo racionalmente culpar esa sábia y liberal Constitucion han atribuido al General Urquiza siniestras miras, y todas las aspiraciones repulsivas de una tiranía sin límites; y han concentrado en él todas las causas y móbiles que puedan excusar la oposicion que se le hace,

Pero el General Urquiza, hoy Presidente de la Confederacion fué el iniciador de la cruzada que devolvió la libertad á los pueblos.

Pero el General Urquiza, cuando el triunfo le brindaba la posesion segura de cuanto podia anhelar la ambicion mas encumbrada, estendió su mano, y de entre los buenos del pueblo escojió uno á quien espontáneamente trasfirió el poder y las facultades que el Dios de los ejércitos habia puesto á su albedrío.

Pero el General Urquiza, entre los colosales episodios de aquella época crítica, jamas imprimió á sus actos otro sello que el de una bien intencionada voluntad, que sucesos posteriores vinieron á realzar y comprobar, dejando burlados á los que querian ver en su marcha, torcidas miras de dictadura.

Pero el General Urquiza al traves de conflictos de invasiones, y de intrigas; logró reunir un congreso de hombres distinguidos, en que se encontraban las notabilidades de las épocas mas brillantes de la patria, y dejándolos en absoluta libertad, alcanzó ver realizados sus deseos vehementes, cuando se le presentó [illegible] sancionado libro de la [illegible] para que [illegible] la firme.

Pero el General Urquiza [illegible] industria era [illegible] seno ha nac[illegible] rencores, la santa [illegible] la prosperidad, [illegible] y el engrandecimiento de los pueblos.

Pero el General Urquiza, ese hombre que pudo decir—«Yo lo mando» durante seis años de su predominio y administracion, ha preferido decir—«la ley, la Constitucion lo ordena» operando por su firme voluntad esa transformacion en el pueblo mas ingobernable de la tierra.

Pero el General Urquiza tiene hoy á su lado como vice-Presidente al Ministro predilecto de Rivadavia; cuya marcha es tambien ilustrada y progresista en el ejercicio del poder presidencial que frecuentemente le delega aquel.

¿Qué obstáculo, pues, puede presentar la presencia de aquel ciudadano en el gobierno, cuyas tendencias constitucionales hemos bosquejado de un rasgo para que no pueda procederse al exámen de esa constitucion?

¿No aconseja el patriotismo y el decoro que las Cámaras, única expresion autorizada de la voluntad popular; estudien esa constitucion con imparcialidad y buenos deseos, y dén su voto sobre ella, indicando las eliminaciones ó modificaciones que con justicia deberian pedirse y hacerse?

Mas aun: si las Cámaras tuvieran una voz propia en la época precaria que atravesamos; y esa voz no la tienen, porque la mayoria en ellas es ultra-gubernativa por la influencia, por el parentesco, por los empleos ocupados, y por los empleos que se desean ocupar, las Cámaras por su propia y espontanea voluntad, sin aguardar á indicacion alguna del Ejecutivo y sin cuidarse de las trabas que él pone á su autoridad lejislativa, debian tomar sobre sí esa noble tarea, justificar la confianza que en ella pueda tener el pueblo que las elijió en los comicios, y dar á los pueblos Arjentinos todos, una brillante demostracion de que no es en Buenos Aires en donde se enjendra y está arraigado el odio y resistencia ciega á todo gobierno legal, ilustrado, y constitucional que ellas se den, y que no hayan esperado á recibirlo de Buenos Aires.

Las Cámaras, por honor del pais, por el crédito mismo de la administracion que así rechaza un medio fácil de aproximar la union, por las supremas conveniencias que de ello refluirian para todos los pueblos; deberian declararse en seccion permanente, y dia á dia estudiar la Constitucion Argentina, y declarar ante el mundo lo que por dignidad y conveniencia lícita de Buenos Aires, encontraba en ella de inadmisible; y lo que por dignidad y conveniencia lícita de los pueblos confederados encontraba en ella de aceptable.

Así procederia con tino, oportunidad ilustracion y patriotismo; quebrando las acusaciones hasta hoy justísimas que se le dirijen como opuesta á todo gobierno que no naciese de su seno.

Así no tendria razon algun moderno Dr. Gorriti para venirnos á decir: «Vosotros presentais deliberadamente un estorbo á todo gobierno constitucional de la República. Teneis el plan preconcebido de no admitir ningun gobierno cuyas facultades y marcha no limiteis y dirijais vosotros. Habeis sostenido y simpatizado con otras constituciones, para cuya salvaguardia habiais escojido hombres de vuestro seno, avezados á conculcar la libertad de las [illegible] y hoy que no sucede eso, re[illegible] justificativos toda constitucion [illegible] durante veinte años obstó [illegible] recinto apoyado en vuestra [illegible] todos los pueblos se [illegible] porque toda constitucion [illegible] de facultades, y eso le era [illegible] te odioso. Vosotros al [illegible] en [illegible] mutismo, y en esa resistencia tenaz, recojeis la sangrienta y réproba tradicion de Rosas, y la elevais á idea gubernativa, á enseña fatal de vuestras pretensiones de desunion y desquicio de todo dominio que no sea vuestro. Hoy no quereis á Urquiza; mañana no quedreis á Carril, á Alvaredo á Fragueiro, á Alberdi; por que ellos no son Alsina ni Mitre.»

Os dirian esas amargas verdades, y no tendriais con que refutarlas, porque la época actual, obra vuestra, es la escuela de otras épocas, en que se ha tenido razon en decir eso; y mucho mas, porque os negais á la discusion, que es la obra de los lejisladores, y os ateneis á la voluntad que es la obra de los caudillos.

Lo único que podriais contestar por dignidad del pais, sacrificando la vuestra, sería: «Ni nosotros, ni el gobierno somos la espresion del pueblo porteño. Nos hemos encaramado en las bancas lejislativas, gracias al terror y al dinero, esas dos tiranías que hemos derramado á manos llenas sobre la cabeza del pueblo que nos rechazaba, y se reia de nosotros. Y el gobierno es la espresion nuestra, impuesto por nuestro estrecho círculo, al pueblo, como la barra de grillos que se pone al cautivo. Quede á él el cuidado de dorársela para que aparezca un adorno. El gobierno y nosotros cabemos en la palma de la mano, pero tenemos la *idea y la audácia*, y con esa palanca removemos la república entera, aunque ella muera al moverse. La libertad de eleccion, la libertad del ciudadano, la libertad en las propiedades, la libertad en la prensa; todo eso lo hemos suprimido y ya veis, todo vá á nuestro paladar. Mañana supriremos la Confederacion por las intrigas, por el cohecho, por la razon ó la fuerza, y con ella la libertad de la Constitucion, la libertad de darse un gobierno y nuestra obra será consumada.

Eso no es ni jamas será porteñismo: eso es rosismo neto, que huele á Palermo, y sus peculiaridades; á todo lo que el pueblo de Buenos Aires vió destrozar el 5 de Febrero de 1852. Por otra parte, no os solazeis ya en el triunfo, hombres del círculo: los profetas para llegar á la gloria, tienen siempre que pasar por el Calvario.

La legalidad del dia.

El órgano oficial del Gobierno tiene sus veleidades de libertad, sus arranques de san-culotismo que dejarán por cierto mas que pasmados á los hombres libres y constitucionales de nuestro pais,

Con motivo de una ley recientemente sancionada, por la cual se altera fundamentalmente el órden en la campaña, y se lleva la privacion, la ruina y el despojo a una gran parte de sus habitantes mas honrados y laboriosos, se ha presentado ante las Camaras una protesta contra esa ley que suprimiendo el enfiteusis, un sistema malo, le sustituye uno peor en sumo grado, el del arrendamiento, por el cual el gobierno puede vender siempre y cuando guste el terreno arrendado al que solicite comprarlo, despojando de él al arrendatario que carezca de medios para comprarlo por sí.

Los ciudadanos [illegible] campaña principian á apercibir[illegible] esa ominosa tiranía que vá á pesar sobre su hacienda y tierras, poniéndolos á la voluntad ó capricho, de la envidia ó de la emulacion, de una especie de [illegible] agraria.

Protestan aunque [illegible] de esos males y perjuicios [illegible] infieren; y la Cámara de [illegible] rechaza la protesta por venir impresa, y por no sabemos que otra pamplina.

Pero el órgano del Gobierno, que entiende á su modo el mandato de los representantes del pueblo, y las facultades que él le delegó, exijiéndose en consejero, juez y abogado, sostiene sin discusion ni exámen la siguiente lindeza que trascribimos para edificacion de los futuros Congresos Argentinos:

Y que por consiguiente dió lugar á que se devolviese, por no ir como debia, y por no poderse admitir protestas sobre actos de la lejislatura, que tiene la soberania de lejislar á su antojo. ! ! !

Viva el progreso, el antojo de la época spientísima é ilustradisa que atravesamos!

Nosotros aconsejamos á los ciudadanos damnificados protestar ante la Cámara de Justicia, haciendo responsables á los miembros de las Cámaras, de los perjuicios que se les infieren, y si allí no hay justicia, háganlo ante S. S. I. el Sr. Obispo, que si la justicia humana duerme, la divina velará por ella.

La Nacionalidad.

SUS CONVENIENCIAS.

Quinto artículo.

Dia á dia hemos ido demostrando las ventajas y conveniencias que resultarian para Buenos Aires en la reincorporacion definitiva y leal á la nacion arjentina.

En esa enunciacion nos ha guiado siempre el mejor deseo, la mas simpática voluntad hacia este querido pueblo; cuyos mandatarios comprimiendo la espresion de su anhelo, se erijen en árbitros absolutos de su destino, y á sabiendas lo desvian cada dia mas del camino próspero y decoroso que conduce á la union con sus hermanos.

Hemos presentado, valiéndonos al efecto de la elocuencia de los hechos y con antecedentes y revelaciones históricas en la mano, una serie de conveniencias en la union argentina, cuyo número hemos hecho subir una á una hasta doce, y que vamos á prolongar sucesivamente.

Nosotros al emprender esa tarea, hemos llenado una mision noble y patriótica y hemos cumplido nuestro deber, tal como se ofreció en el prospecto de la *Prensa*. Puede haber habido por nuestra parte algun error de apreciacion, acaso alguna exageracion en el franco patriotismo con que hemos encarado esas cuestiones; pero el fin que siempre hemos tenido en vista justifica con exceso esas probables y pequeñas imperfecciones.

Entretanto que han hecho los órganos ministeriales? Han enmudecido ante nuestra incontestable lójica; y el asunto magno del dia, la cuestion á cuyo estudio y discusion debieran dedicar sus conatos é inteligencia, ha quedado relegada al olvido. Solo se han acordado de la nacionalidad para escarnecerla: de la Confederacion para difamarla y ultrajarla; de su Gobierno para mancharlo con las mas odiosas y bestiales calumnias.

No se quiere discutir la nacionalidad

CARTAS

sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

El Sr. Sarmiento esplica esta verdad histórico-política, que él desconoce hoi con un éxito de espresion y de sentido, que lo hacen digno de reproduccion textual.

«Muchos filósofos han creido que las llanuras preparaban las vías al despotismo... Esta llanura sin límites constituye uno de los rasgos mas notables de la fisonomía interior de la República Argentina» [illegible] de caminos la naturaleza [illegible] por mucho tiempo [illegible] de la civilizacion [illegible]

«Esta estension de las llanuras imprime por otra parte á la vida del interior cierta tintura asiática que no deja de ser [illegible]

«Hai algo en las soledades argentinas que trae á la memoria las soledades asiáticas; alguna analogía encuentra el espíritu entre la *Pampa* y las llanuras que median entre el *Tigris* y el *Eufrates*» [illegible] que el autor no conocia entonces ni la *Pampa* ni la llanura [illegible] la caravana [illegible] este destino una voluntad de hierro, un carácter arrojado hasta la temeridad, para contener la audacia y turbulencia de los filibusteros de tierra que ha de gobernar y dominar él solo en el desamparo del desierto.».... «Así es como en la vida arjentina empieza á establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del mas fuerte, la autoridad sin límites y sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administrada sin formas y sin debates.»

«Por aquella estension sin límites tal como la hemos descrito, estan esparcidas aquí y allá catorce ciudades capitales de provincia.

.... «La clasificacion (de dichas ciudades) que hace á mi objeto es la que resulta de los medios de vivir del pueblo de las campañas, que es lo que influye en su carácter y espíritu».... «Todos los pueblos arjentinos, salvo S. Juan y Mendoza, viven de los productos del pastoreo.

.... «La ciudad capital de las provincias pastoras existe algunas veces ella sola sin ciudades menores y no falta alguna en que el terreno inculto llega hasta ligarse con las calles. El desierto las circunda á mas ó menos distancia, las cerca, las oprime; la naturaleza salvaje las reduce á unos estrechos oasis de civilizacion enclavados en un llano inculto de centenares de millas cuadradas.

.... «Estudiemos la fisonomía esterior de las estensas campañas que rodean las ciudades y penetremos en la vida interior de sus habitantes.

.... «Ya la vida pastoril nos vuelve impensadamente á traer á la imajinacion el recuerdo del Asia, cuyas llanuras nos imajinamos siempre cubiertas aquí y allá de las tiendas del Kalmuko, del cosaco ó del árabe. La vida primitiva de los pueblos, la vida eminentemente bárbara y estacionaria, la vida de Abraham, que es la del beduino de hoi, asoma en los campos arjentinos, aunque modificada por la civilizacion de un modo estraño.

.... «El progreso está sofocado porque no puede haber progreso sin la posesion permanente del suelo, sin la ciudad, que es la que desenvuelve la capacidad industrial del hombre y le permite estender sus adquisiciones.

.... «Imajinaos una estension de dos mil leguas cuadradas cubierta toda de poblacion, pero colocad las habitaciones á cuatro leguas de distancia unas de otras, á ocho á veces, á dos las mas cercanas.

«La sociedad ha desaparecido completamente; queda solo la familia feudal aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, *toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios de alcanzar á los delincuentes.* Ignoro si el mundo moderno presenta un jénero de asociacion tan monstruoso como este.... «La tribu salvaje de la Pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral.

«El progreso moral, la cultura de la intelijencia descuidada en la tribu árabe ó tártara, *es aquí no solo descuidada sino imposible.* ¿Donde colocar la escuela para que asistan á tomar lecciones los niños diseminados á diez leguas de distancia en todas direcciones? *Así, pues, la civilizacion es del todo irrealizable, la barbarie es normal!*.... la relijion sufre las consecuencias de la disolucion de la sociedad: el curato es nominal, el púlpito no tiene auditorio, el sacerdote huye de la capilla solitaria.

«La vida del campo desenvuelve en el gaucho las facultades físicas, sin ninguna de las de la intelijencia. Su carácter moral se resiente de su hábito de triunfar de los obstáculos y del poder de la naturaleza: es fuerte, altivo, enérjico. Sin ninguna instruccion, sin necesitarla tampoco, sin medios de subsistencia como sin necesidades. (1)

«De las condiciones de la vida pastoril tal como la ha constituido la colonizacion y la incuria, *nacen graves dificultades para una organizacion política cualquiera, y muchas mas para el triunfo de la civilizacion europea, de sus instituciones, y de la riqueza y libertad, que son sus consecuencias.*

«Con esta sociedad en que la cultura del espíritu es inútil é imposible, donde los negocios municipales no existen, donde el bien público es una palabra sin sentido, el hombre dotado eminentemente se esfuerza por producirse y adopta para ello los medios y los caminos que encuentra. El gaucho será un malhechor ó un caudillo».

«Costumbres de este jénero requieren medios vigorosos de represion *y para reprimir desalmados se necesitan jueces mas desalmados aun.* Lo que al principio dije del *capataz* de carretas, se aplica exactamente al *juez de campaña.*—Ante toda otra cosa necesita valor: el terror de su nombre es mas poderoso que los castigos que aplica.» «Por supuesto que la justicia que administra es de todo punto arbitraria... A veces suele haber jueces de estos que lo son de por vida y que dejan una memoria respetada. Para la conciencia de estos medios ejecutivos y lo arbitrario de las penas, forman ideas en el pueblo sobre el poder de la autoridad, que mas tarde viene á producir sus efectos. El juez se hace obedecer por su reputacion de audacia terrible, su autoridad, su juicio sin formas, su sentencia, su *yo lo mando* y sus castigos inventados por el mismo.»

No olvidemos que el autor ha considerado ese juez y esa judicatura como una necesidad de las costumbres creadas por la vida pastoril arjentina.

«Lo que digo de juez, prosigue, es aplicable al *comandante de campaña*... «El gobierno de las ciudades es el que da el título de comandante de campaña; pero como la ciudad es débil en el campo, sin influencia y sin adictos, el gobierno echa mano de los hombres que mas terror les inspiran.... «Es singular que todos los caudillos de la revolucion arjentina han sido comandantes de campaña.... «Es el punto de partida para todos los ambiciosos.»

«Doi tanta importancia á estos pormenores, porque ellos servirán á esplicar todos nuestros fenómenos sociales y la revolucion que se ha estado obrando en la República Arjentina

«La vida de los campos arjentinos tal como la he mostrado, no es un accidente vulgar; *es un órden de cosas, un sistema de asociacion, característico, normal, único á mi juicio, en el mundo, y él solo basta para esplicar toda nuestra revolucion.*» (2)

Hé ahí la pintura que el Sr. Sarmiento hace del suelo, del hombre, de la vida, de la sociedad normal de la República Arjentina.

No respondo de la exactitud de las apreciaciones; pero reconozco que hai infinito talento y mucho de verdadero en ellas. No son concesiones que el autor hiciese á Rosas, como pretende hoi que son sus apreciaciones de Urquiza en *Arjiropolis*. El autor escribia lo que creia una verdad filosófica.

Por el suelo estenso y desierto, por la colonizacion española mal establecida, por los restos de razas indijenas, por esos hechos que él llama normales y lo son, esplicaba la existencia y manera de

(1) Facundo, cap. 1.° parte 1.ª

(2) Facundo, cap. 1.° y 2.°

porque la discusion es la antorcha que ilumina; y si se hiciera luz en esa cuestion de vital interes para la patria, que darian en trasparencia los dominadores ambiciosos y prostervos que nos atan los brazos para que no los abramos á nuestros hermanos; los judas que por treinta dineros traicionan las santas esperanzas de la patria; los conspiradores de profesion, que al dar una ley le infiltran, como á su mordadura la vivora, su veneno sutil y anonadador; los mordaceadores de la prensa; los socialistas que sancionan que la *propiedad es un robo*, y lo sostienen, y lo llevan a cabo, con despojo de los propietarios; y todo ese camuati de abispas improductivas que devoran la flor del pais.

Por eso se huye la discusion; y ni la templanza ni la acritud, ni la injuria caústica, ni la moderacion, hacen mover sus lábios á los que saben que si hablaran se perderian.

Hasta en eso hay una derrota, tanto mas ignominiosa cuanto ella se verifica en los mismos reales del enemigo, á la sombra de sus baluartes, en el foco de su accion estraviada y arruinadora.

¿Qué dirá el pueblo cuando os vé enmudecer? Ó acaso lo teneis tan en poco, lo despreciais tanto, que no creeis que hay justicia y dignidad en demostrar uno á uno los inconvenientes de la union, y en probarle palmariamente que si lo alejais de ella á la fuerza, es por su mismo bien?

¿Quién os ha vendido el pueblo porteño para que os negueis á darle cuenta de vuestro proceder? ¿Lo habeis conquistado por acaso con vuestra pluma ó vuestra espada? ¿Es un pedazo de terreno y una familia de siervos sin voluntad propia, de la que Dios os ha hecho merced?

¿Pensais siempre dividir y reinar á *vuestro antojo* como dice hoy el órgano oficial?

La cuestion de nacionalidad en la que cada ciudadano deberia ser llamado á prestar su voto y su opinion, como en un plebiscito que fuese la espresion majestuosa, real é indisputable del pueblo porteño, vosotros la tirais bajo la mesa, y poniéndoos de pié, decis como Luis XIV—ó con menos gracia, como los diez de Venecia—«Nosotros somos el estado; «nosotros diez ó quince hombres, somos «todos los porteños; porque para ello «nos asiste el *derecho de nuestro antojo!*»

No importa; abstenéos de entrar á ese terreno, en el cual se os hiela la sangre, porque está sembrado con mas de dos mil cadáveres del 11 de setiembre, del Arroyo de la China, del asedio de Buenos Aires, y de San Gregorio.

Nosotros, empero, seguiremos caminando en él. Nos fortifica al discutir esa cuestion la vehemente fé del mártir al descender al circo de las fieras; nos alienta la esperanza de adquirir la gran reconstruccion de la patria de 1810; y nos palpita el corazon con suprema caridad por vosotros los estraviados.

07

HECHOS DIVERSOS.

El héroe por fuerza.—Esa es una de las piezas escojidas para la funcion de mañana en el teatro de la Victoria.

Recomendamos la asistencia á los que quieran pasar un momento de risa.

Quemazon.—Como á las 4 de la mañana del dia anterior, se pronunció un incendio en unos ranchos en la calle de Tucuman entre Paraná y Montevideo; pero felizmente se acudió á tiempo, y pudo sofocarse el incendio sin que ocasionara perjuicios de consideracion.

Cámara de Senadores.—Se reune esta noche á las siete para considerar los proyectos repartidos

Comision importante.—Bajo ese epigrafe, la *Tribuna* de hoy dice lo siguiente:

«Ayer ha salido en direccion al Sud, una comision encargada de asuntos importantes, despachada por el Gobierno.»

«Por ahora conviene silenciar su objeto.»

A la «Tribuna.»—Cuando nos hallemos en el estado de agonia en que hoy nos pinta, no nos olvidaremos de esa voluble señora, al dictar nuestro testamento.

Salon de Recreo.—Esta noche hay un concierto, en ese salon, en el que se tocarán las siguientes piezas:

Sinfonia de la Norma, trozos escojidos de las óperas Guiramento, Traviata Trovador, Maria de Rudens, Rigoletto, variaciones de clarinete, y otras varias piezas de gusto.

Adivertirse las niñas!

Vapor Primer Arjentino.—Saldrá para San Nicolas y Rosario, el próximo martes.

El Constitucion.—Salió ayer para Montevideo llevando la correspondencia para el paquete Sardo.

El Syeco.—Sale el Martes para San Nicolas y Rosario.

Puente y muelle—Hemos sido informados que el Sr. Meyrelles ha presentado una solicitud á las Cámaras pidiendo permiso y auxilio para la construccion de un muelle y puente de descarga en la estacia de la Laguna de los Padres. Es de esperar que empresas como la del Sr. Meyrelles, merezcan la aprobacion unánime de los Padres de la Patria.

Diálogo.—Hemos oido el siguiente:—

—Con qué se casa?

—Sí, esta noche.

—Dichoso marido!

—Y qué se dice de compañia lírica?

—Que Pestalardo vá á contratar á los artistas que han venido últimamente.

—Y Tronconi?

—Se vá, sin duda con la conviccion de que aqui no se sabe apreciar lo bueno.—

—Es lástima, pues es un perfecto artista en su instrumento.

—Qué quieres hacerle....

—Has visto la *Tribuna* de hoy?

—Qué dice?

—Que debe destituirse de su cargo al Colector de la aduana.

—Porqué?

—Porque es un hombre honrado, apreciado por todos.

—Y el Gobierno dará oidos á lo que dice ese diario?

—Es muy posible; ¿no recuerdas lo que sucedió con la propuesta de uno de los que hoy son prefectos? Y no es eso solo; pide tambien se destituya al respetable administrador de correos, sin duda porque....

—Porqué.

—Otro dia te lo diré.

La Revista del Nuevo Mundo.—Se reparte hoy, y contiene los artículos siguientes:

—Sistemas penitenciarios.

—Libertad y Religion.—(poesia)

—Sobre los Recursos de fuerza. (á la Religion.)

—Nacionalidad. (al Nacional)

—Contestacion al Sr. Lares.

—Boletin de la Revista.

Se suplica à los Srs. suscriptores que no hubieren recibido ó no recibieren algun número, tengan la bondad de reclamar en la casa de la redaccion, calle de Belgrano 139 ó en esta imprenta.

La Cassaloni y Cima—Se nos asegura que estos distinguidos artistas llegados en el último viaje del *Constitucion*, se disponen á dar algunas funciones líricas. Mucho lo deseamos.

La Sra. Lorini.—En uno de los diarios últimamente recibidos de Montevideo, hallamos lo siguiente, acerca de esta cantatriz.

«La Señora Lorine. — En el paquete sardo «Italia» que sale con destino á Rio Janeiro, el sábado próximo; irá de pasaje esta Sra. cuya contrata para los teatros de Rio depende de su llegada á aquella corte.»

Buen viaje.

Imprudentes.—Esta clase de gente que tanto abunda, nos impide hoy que nuestra crónica local sea mas estensa. Estaba escribiéndose ella, cuando entró en busca de nuestro cronista un majadero que le interrumpió seguir la, y sin traer en beneficio otro asunto que un suceso amoroso disparatado, parto de una cabeza atolondrada.

La Paquita.—Está preparando su beneficio, para darlo en la próxima semana.

Á ULTIMA HORA.

Confederacion Argentina.

Por el *Primer Arjentino* llegado hoy, hemos recibido nuestros periódicos hasta el 13 del Paraná, y el 15 del Rosario.

En nuestro próximo número publicaremos lo mas interesante que ellos contienen. En todas partes reina el órden, y prosperan los pueblos. En el Paraná se corria el rumor de haber renunciado el Ministro de Hacienda. El Sr. Campillo ministro de justicia habia pasado á Córdoba en comision del gobierno nacional.

Ministro Norte Americano.

Acaba de ser nombrado cerca del gobierno de la Confederacion Argentina por el Sr. Presidente Buchanan el caballero Mirabeau B. Lamar, de Tejas, Ministro residente en la Confederacion Argentina.

El Sr. Mirabeau Lamar es hijo del Presidente que fué de Tejas antes de su incorporacion á los Estados Unidos.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, Octubre 17

Onzas que se vencen el dia de la fecha	19000
Onzas vendidas	28180
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	330¼—329¼
Sábado 17 de Octubre	329¼—328¼
Varios plazos	324—327½
Ultimo al contado	328¼

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 16 de Octubre de 1857.

Martinez: 40 rollos tabaco negro 110 ps arroba.

Mallman: 16 cajones dulce 4 ps libra, 4 id conservas 36 ps cajon.

Ledesma: 20 cuarterolas aceite 90 ps, 45 latas id 100 ps arroba.

Amadeo: 25 fardos tabaco 80 ps.

Rocha: 30 tercios yerba 140 ps, 34 id id averiada 100 ps.

Valladares: 175 damajuanas ginebra 43 pesos.

Viale: 200 barricas harina.

Arango: 50 bolsas café 250 ps quintal, 35 cajas azúcar 68 ps arroba.

Follman: 1073 cajas almidon 38 ps.

Senillosa: 20 pipas 50 id vino tinto 1830 ps, 50 cajas jabon 32 ps arroba, 100 botijuelas aceite 45 ps.

Barth: 20 cajones vino burdeos 56 ps.

Belen: 9 cajones cigarros 65 ps.

Villanueva: 200 barricas harina.

Soriano: 10 barricas cigarrillos 80 ps.

Della Torre: 17 cajones tabaco 130 ps, 80 cuñetes grasa 3 ps libra, 88 barricas cerveza 55 ps, 59 cajones almidon 38 ps.

Sirombra: 168 damajuanas vinagre 5 ps.

Lopez é hijo: 16 medias pipas vino 1850 pesos.

Amadeo: 18 barricas cerveza 55 ps, 20 cuñetes aceite 20 ps, 20 cajones jabon 32 pesos.

Sirombra: 30 cajones encurtidos 55 ps.

Lella Torre: 25 pipas 13 medias id 7 cuarterolas id vino tinto 1,800 ps, 12 barricas papel 36 ps resma, 12 cuarterolas vino seco 2,100 ps, 12 cuñetes pimenton 55 ps, 5 cuarterolas aceite 90 ps, 85 cuñetes aceitunas 20 pesos.

Nicholson: 1 cajon muestras 1,910 pesos, 1 id género de algodon 20 rls, 2 fardos bayeta medio pellon 14 ps. 1 id brin de cort na 119 ps, 1 cajon linó blanco 28 ps, 1 id id id 25 pesos.

Malleman: 6 cajones pañuelos de seda 120 ps, 4 id coco de forro 2 ps, 1 id brin de hilo 5 ps, 1 id casimir 25 ps, 2 id género de seda 25 ps, 2 id paraguas de seda 50 ps, 1 id bolas de billar 250 ps, 1 id género de seda 30 ps, 1 id id para chaleco 15 ps, 2 id casimir 40 ps, 2 fardos arpillera 15 rls.

Quier: 3 cajones fleco de calzoncillos 40 ps, 1 id medias cortas 15 ps, 1 fardo franela mezcla 3 ps.

Renner del Sar: 4 cajon agua de la Banda 40 ps, 2 id pañuelitos de algodon 20 ps, 1 id encajes de algodon 3 ps 4 rls.

Guillermo Orr: 13 cajones hilo de carretel 4 ps 4 rls, 2 id zaraza 50 ps.

Carlisle: 4 fardos listado azul 14 rls, 7 id bramante 12 rls, 6 cajones pañuelos de algodon 20 ps, 2 fardos lienzo 12 rls.

Guifford: 1 cajon zaraza medio luto 30 ps.

Drabble: 4 fardos lienzo 12 rls.

Acher: 2 cajones muselina 25 ps.

Barber: 2 cajones medias blancas 20 ps, 1 id camisetas ordinarias 37 ps.

Getting: 1 fardo arpillera 15 reales, 1 cajon hilo acarreto 550 pesos.

Felds: 4 cajones muestras 1,950 pesos.

Dunca: 3 fardos brin de pantalon 5 pesos, 2 cajones pañuelos de algodon 20 ps., 3 idem zarazas 60 ps.

Tomkinson: 8 cajones zarazas 50 pesos, 1 idem coco de forro 12 reales.

Collet: 1 cajon pañuelos foulares 150 ps

Dickson: 1 cajon capricho 12 reales.

Bemberg: 2 cajones vestidos de seda 320 pesos, 2 fardos genero de hilo para forro 5 pesos.

Bieber: 2 cajones fusiles 45 pesos, 4 idem idem 80 pesos, 1 idem carabinas 150 pesos, 17 pares pistolas 40 pesos, 1 carabina y dos morralas 150 pesos, 1 cajon música y diversos libros en 3,000 pesos.

Diego C. Tompson: 2 cajas de fierro 2,000 ps. una.

Juan Villate é hijos: 1 barrica 34 docenas frenos con copas 65 ps. docena

Bernardo Delfino: 4 hormas de cobre con 27 libras 7 ps. libra, 4,435 piedras de vereda genovesas chicas 8 ps. una.

Eduardo Lumb: 3 cajones palmatorias cuadradas cada uno con 50 pares 150 pesos docena, 1 idem 12 docenas llaves de caja 30 ps, docena, 1 idem idem 11 id. pavas laton 80 ps. docena, 2 idem 24 pavas baño de cobre 150 ps. docena, 1 idem bandejas de lata chicas 30 docenas 16 ps docena, 1 idem formones de espiga 32 juegos 40 ps. juego, 1 idem destornilladores surtidos con 15 docenas 20 ps. docena, 1 idem cepillos ordinarios para piso 15 docenas 20 ps. docena, 1 idem garlopas, garlopines, machembras y rebajadores 4½ docenas 160 ps id., 2 idem frenos finos 5 espigas pulidas 20 docenas 120 pesos docena, 2 cajoncitos 444 docenas cucharitas de metal plateado 60 ps. gruesa, 1 barrica cadena para pozo 4½ quintales 150 ps. quintal.

Plowes Atquinson: 1 barrica 12 docenas azadas livianas 70 ps, docena, 45 docenas palas surtidas 130 ps, docena, 4 barrica 12 docenas sartenes 55 ps. docena,

Juan Villate hijos: 2 cajones ropa de uso y drogas 1,000 ps.

Juan Agustin Garcia: 1 cajon 100 resmas papel de carpintero chicos 7 ps. resma, 2 idem 40 docenas pinceles ordinarios de blanquear 50 ps. docena.

Juan Bayley: 1 cajon 100 docenas cuchillas para marinero 5 y 6 pulgadas 25 pesos docena, 3 camas de fierro para criaturas 100 ps. una, 6 cajones hojalata 250 ps. cajon, 1 idem 10 docenas ramos de flores artificiales 150 ps docena, 25 cajas adornos de algodon 2,500 ps, 6 barricas 4½ quintales sal de Inglaterra 12 ps. arroba, 1 cajon 8 arrobas aceite de castor 4 pesos libra, 1 idem 9 idem benjuí 3 pesos libra, 1 cajon 3 arrobas alcanfor 8 pesos libra, 1 cajon cuentas surtidas en 160 ps, 1 id 612 gruesas trencillas de lana 7 ps. gruesa, 2 id 500 id piezas cinta algodon 9 ps. 2 cajones 480 peines alfileres 96 ps. gruesa, 1 id 800 docenas piezas cinta de hilera blanca 2 ps. docena, 205 piedras de vereda con 120 yardas 35 ps yarda, 50 cuñetes de 1 gruesa tinta 100 ps gruesa, 5 bultos 50 tarros de un galon barniz 45 ps, cada uno, 10 cuñetes 308 galones aceite linaza 10 ps. galon, 15 tarros de 1 galon barniz 45 ps galon, 1 cajon mercería surtida en 10,000 ps. 45 barricas 6½ toneladas tiza en polvo 25 ps. quintal, 51 barricas 1½ id idem en terron 30 pesos quintal.

Delfreuto: 10 cajones 180 docenas ladrillos para cubiertos 12 ps. docena, 30 piedras de vuelta 20 ps. 12 cajones con 3 toneladas id de comer de mesa 10 ps arroba, 1 cajon fierro muestras 2 qq 65 ps. qt. 10 cuarterolas 356 galones aceite linaza 20 ps. gn. 5 barricas 38 docenas vasos moldes fundidos de fierro 15 ps. uno, 263 tarros pintura 2 8 arrobas 30 ps. 1 capa de fierro 150 pesos.

Senet y Toulouse: 6 gruesas tornillos fina gruesa, 3 cajas de fierro chicas 463 ps. una, 12 docenas campanillas para sala 70 ps 1½ kilógramo polvo de bronce 50 ps. kmo., 2½ docenas crisoles de fundir 12 ps. docena, 50 quilos soldaduras cobr. 100 ps. kmo,

Lohman Mein: 1 bult. muestras en 1,020 ps, 1 cajon 60 vestidos muselina á 20 ps. 1 cajon 60 docenas cinta á 48 ps.

Blaquier y Gimenez 6 cajones 150 docenas sombreros á 150 ps.

Rossen Hopman: 1 cajon 22 docenas libritos á 30 ps, 1 id 50 pañuelos rebozo à 30 ps.

Bemberg: 1 cajon, 83 cortes de chalecos á 25 ps.

Juan Bailey; 3 cajones 60 docenas paquetes alfileres á 72 ps.

Leinau hermanos: 2 cajones, 90 docenas brazaletes ordinarios 40 ps.

Rossen Hopman: 1 cajon 30 docenas vasos 30 ps.

Treuseln: 1 cajon, 100 docenas cortaplumas 25 ps. 2 id 4 id cuchillos 300 ps. 2½ cajitas de carton á 40 ps.

Lezica: 5 cajones 500 gruesas fósforos 28 ps. 2 id 600 docenas peines blancos 25 ps, 2 id 400 gruesas broches á 24 ps, 5 docenas 20 gruesas naipes á 210 ps.

F. Duguid: 1 cajon 150 cortes muselina á 17 ps, 2 fardos 310 docenas pañuelos 18 ps,

Treusein: 14 cajones 350 gruesas fósforos 17 ps,

Grette: 4 cajon juguetes en 250 ps.

Von Bartels: 1 cajon 12 docenas juguetes, á 110 ps

J. Laing: 2 cajones 400 sombreros puestos á 15 ps. 1 cajon 60 piezas zarazas 50 ps.

Bazeto: 2 cajones 596 sombreros á 30 ps.

Bates Stockes: 1 cajon 62 docenas pañuelos cambray á 120 ps.

Harteufelds: 5 cajones con 120 mil lápices de pizarra á 10 ps, 5 id con 200 docenas pizarras á 10 ps.

Bemberg: 1 cajon con 20 docenas ligas á 22 ps.

Smith y Crome: 1 cajon con 126 gruesas alfileres á 12 ps.

Barber: 10 cuñetes con 20 gruesas francos de tinta á 60 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 16.

Montevideo, vapor de guerra francés «Bisson.»

ENTRADA DE CABOTAJE Dia 16

Baradero, bergantin goleta «Empresa», á A. Lavessari 1980 cueros vacunos, 1620 id lanares, 401 id de potro, 175 arrobas cerda, 8½ arrobas cueros de nutria, 30 docenas id id, 74 cueros nonatos, 7 arrobas plumas, 220 arrobas lana.

Salado, goleta «Nueva Justina» á M. Terrero 728 cueros vacunos, 26 id becerros, 9 id nonatos, 70 id de potro, 1938 id lanares, 11 chiguas y 3 bolsas cerda, 19 id plumas.

Paraguay, goleta «Presidente Lopez», á Cerro y Grazo 77 tirantes, 58 vigas, 6 tablas, 12 ejes, 2800 picanillas; J. J. Mendez 100 cueros vacunos.

Paraguay, goleta «Elodia», á A. Lavessari 100 ejes; á Croker Hall y ca 30 fardos tabaco; á A. Alcorta 118 fardos y 13 petacas id, 212 suelas; á F. Monasterio 501 cueros vacunos, 24 petacas y 40 fardos tabaco, 23 id garras, 4 petacas cerda, 5 cajones cigarros; á Cerro y Grazo 48 fardos y 1 petaca tabaco; á E. Ochoa y ca 37 id cerda, 5 cueros de tigre, 808 id vacunos; á J. Chapman 236 id id.

MANIFIESTO.

De la fragata «Cid» del Havre, á Llavallol é hijos.

A. E. Zentz 40 canastos champagne, á Lind Fehr y ca 20 id id, 14 bultos mercancias, á Lemk Lévy y ca 16 id id, á C. H. Bisson 3 id id, á Jaeggli y Diavet 2 id id, á J. y F. Mallman 55 id id, 80 sacos arroz, á P. Dilleman 85 bultos mercancias, 35 cajones licores, á C. Desarnaud 110 id sardinas, á Fusoni hermanos 3 bultos mercancias, á J. Fautrier 14 id id, á Real y Prado 3 id id, á Bois y ca 2 id id, á la órden 30 id id, á A. Joly un barril semillas, 20 atados duelas, 3 cascos fondos para id, 25 bultos mercancias, á Drumillon y ca 2 id id, á J. M del Pont 5 bultos mercancias, á J. D. Portal un id id, á G. Collet y ca 9 id id á R. Udaeta 16 id id, á Rossen Hopmann 38 id id, á O. Bemberg 78 id id, á Von Bartels Jordi 7 id id, á A. Charbonell 11 id id, á H. Rossolin 31 id id, á J. Temperley 5 id id, á Duhart y Amespil 26 id id, á Lucien é hijo 18 id id, á Rels y ca 6 id id Klappenbeck é hijo 1 id id á Renner del Sar 40 id id, 13 lingotes estaño, á Casares é hijos 4 bultos mercancias, á H. A. Tampied 50 id id, á A. Rivolta 52 id id, á C. Blanc 4 id id, á Llavallol é hermanos 5 id id, 300,000 baldosas, á J. Barth 35 canastos champagne, á Chassaing 1 bulto mercancias, á Albert y Sichel 103 id id, á A. Lemoine un id id, á L. E. Viel 17 id id á Rehroder y ca 18 id id á L. Pedarieux 20 id id, á Leinau hs. 6 id id. á H Heyn, 3 bultos mercancias, á Lohmann Mein y ca 5 id id á Corti Franceschelli y ca. 3 id id á Beaumonoir un id id, á P. C. Jourde 38 id id, á C. J. Isac 4 id id á Zamaran y ca un id id á A. Van Praet 21 id id, á J. Villatte 4 id id, á Griet é hijo 5 id id, á V. Verani 3 id id.

A. P. Duplessis 5 id id, á Baurin y ca. 11 id id, á Bletteher y ca 2 bultos mercancias, á J. Etchepareborda un id id, á J. Basile 13 id id, á Sallano y ca un id id, á P. Lezica 31 id id, 18 carneros y ovejas, á J. Lorentz 14 bultos mercancias, á F. Halback 3 id id, á E. Durao un id id, á L. Caumartin 4 id id, á E. Ochoa y ca 10 id id, á A. Coneh 5 id id, á Gerin Challe y ca 10 id id, á Catelin 2 id id, á Douglas un id id, á A. Manlis un id id, á J. Eastman y ca 10 id id, á M. J. Basualdo 5 id id, un zurron yerba, 18 ovejas y carneros, á L. A. Dupines un bulto mercancias, á E. Pellet un id id, á J. N. Bieber y ca 100 canastos champagne, 1 Flambert y Castaing 30,000 baldosas 48 bultos mercancias, á M. J. Guerrico 2 id id, á L. Caumartin 7 id id, á F. Chas un id id, á J. Iraola un id id, á F. Allibert 5 id id, á Bertonnet 3 id id, á Ledoux y Vignal un id id, á M. Toledo 9 id id, á Cainel 9 id id, á Sauller 2 id id, á B. Tait 1 id id, á Leonardo 1 id id, á Senet y Toulouse 47 id id, 203 piedras de sillar, á M. Pinaso 38 bultos papel.

ABRIERON REGISTRO—Dia 16.

Nueva York, barca americana «Dawes» E. A. Green y ca.

CERRARON REGISTRO Dia 16.

Puertos de España, bergantin español «Felipe,» Llavallol é hijos con 13,250 cueros vacunos secos, 5,000 astas, 3 fardos plumas.

Habana, barca española «Esperanza,» Llavallol é hijos con [illegible] quintales [illegible] tasajo, 80 cueros de potro secos.

Rosario, barca americana «Seneca» Hagentobler y ca. con 240 barricas arroz, 100 id wiskey, 1020 barricas harina, 19 docenas escobas, 13 id baldes, 335 cajones cohetes, 89 cajones almidon.

Nueva York, barca americana «O. J. Hayes» Edwards y Ball con 237 fardos lana, 22 id cerda, 3 id nutrias, 4 id [illegible] 5 idem sierro, 22 id cabras, 13 id garras, 22 chiguas y 1 bolsa cerda, 7630 cueros vacunos secos, 368 id de potro salados, 100 cajones [illegible].

EN LASTRE.

Pernambuco, barca dinamarquesa «Waldemar» E. A. Green y ca.

SALIDAS Dia 16.

Uruguay en lastre, polacra toscana «Enrico».

Rosario, bergantin goleta danes «Helene»

Brasil, barca española, «Servandita»

Paraguay y Puertos Intermedios, vapor nacional «Almirante Brown»

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles «Primer Arjentino» el martes 20 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles «Sycee» el martes 20 á las 9 de la mañana.

Havre, fragata francesa «Racine,» el sabado 17 á las cuatro de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Domingo 18 de Octubre.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto:

CUERPO Y SOMBRA.

Desempeñada por la Sra. Da. Manuela Bueno y los Sres. Ramos y Roman.

A continuacion el lindo baile titulado:

LA SICILIANA.

Por la Sra Bueno (Da. F.), el Sr. Casas y cuerpo de baile.

A pedido de varios Sres. concurrentes, se dará la muy aplaudida comedia de gracioso, en tres actos, arreglada por el literato Argentino D. Ventura de la Vega, titulada:

EL HÉ OE POR FUERZA.

Cuyo protagonista está á cargo del Sr. Ramos.

PALCOS 60 $ A las 7½.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respectable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Plaza de la Concordia en Paris con iluminacion.
2 Mazeppa sorprendido.
3 Vista de Heidelberg.
4 Un sueño de una noche de verano.
5 Las flores ó la Primavera.
6 El célebre pintor Pablo Cagliari.
7 Un mozo soltero
8 Desembarque de Colon en América.
9 La contestacion.
10 Josué parando el sol.
11 Caza del leon.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Inauguracion del camino de fierro.
14 La fragua en Toulouse.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias.......... 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

Concierto hoy Sábado 17.

En el cual se tocarán: la Sinfonia de la Norma; trozos escojidos de las óperas, Guiramento, Maria de Ruens, Traviata, Trovador y Rigoletto; variaciones de clarinete y otras piezas de gusto.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—El vapor ingles

MENAY.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el Miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde. Admite pasageros de cámara y proa.

TARIFA.

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á flete. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Para mas pormenores ocurran á la sub-agencia calle Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se venden en la Imprenta Americana calle de Potosí (antes Santa Clara) núm. 82, á 80$ gruesa.

Sal gruesa. Puesto en casa de los compradores á 80 ps. fanega, ocurran á la calle de Julio, cerca de la Bateria núm. 31.

Se necesita una muchacha como de 14 años de edad para el cuidado de un niño [illegible] ocurran á la calle de Cangallo No. 133 darán razon.

Aviso. A las personas que quieran emplear bien su dinero en una hermo-

[illegible] es una de los mas [illegible] [illegible] altos y bajos, y demas [illegible] pendientes. Se halla situada en la calle del Temple No. 3, con frente á [illegible] y Paseo Julio; quien se interese por ella, á toda hora encontrará con quien tratar en dicha casa.

Se necesita [illegible] en la calle de la [illegible] No. 47; la que dé buenos informes de su conducta allí mismo encontrará con quien tratar.

En vente. Le restaurant des «Quatre Nations», rue de la Esmeralda núm. 64 esquina Merced, 70. Se vend pour cause du depart de son propietaire. L'établissement est perfaitement acredité et dans un excellent local. On fera des conditions avantageuses á l'acquereur.

On peut traiter dans le même établissement.

VERKAUF des bekannten Gasthauses der **VIER NATIONEN**, Esmeralde Gasse, 64 und Merced 70; der Inhaber, der sich von der Stadt entfernen muß, versichert denen interessirten über die Vortheile die dieses Gasthaus, sowohl für seine Localitäten als für seinen alt-bekannten Credit bietet.

In den Selben wird das nähere verhandelt.

10,000 ps. m. c.

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un valioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro y porcion de alhajas de brillantes y diamantes perlas, que hoy 16 del presente mes anti madrugada han sido robadas en el Monte Pio, sito calle de Buen Orden núm. 77, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro; la persona que denuncie el paradero de dichas halajas recibirá la gratificacion mencionada.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1857.

o17 10p Hijinio Sólier y ca.

Sirvienta. Se necesita una, en esta oficina darán razon.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casilla de madera y zinc, Situada en la calle de Córdoba, entre las de Perú y Maipú.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una gran casilla de madera constituida de tablas enteras y con techo de chapas de zinc enteras.

Nota.—Siendo esta un solo lote se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm, 95.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, se remata precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos:

Ricos cortes de casimir, idem en piezas, brines de hilo, gambronus, lienzo tabla, bramante fino, listado azul, medias crudas cortas y largas, idem blancas para señoras, idem para niños largas y cortas, pañuelos de seda de manos, idem de algodon, corbatas de seda largas y cuadradas, sombreros de paja de chile, finos y ordinarios, idem de castor, muselinas en cortes, pañuelos idem de rebozo, idem del cuello de tul, camisas vistas de hilo, idem blancas de algodon, id. de Monte-cristo, idem de zaraza, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, ropa hecha de verano, cortes de chalecos varias clases, paños finos de colores, ponchos de algodon, toallas de hilo, sobre-puestos bordados, pañuelos de hilo blancos y de guarda, uso doméstico, piqué negro, pequin id. liston de seda negro, medio liston idem de colores, cintas de pana negra, hilo de carretel, paquetes de alfileres, seda negra, hilo de lustre negro, jabones varias clases, blondas de seda blancas, encajes de algodon, costureros finos, abanicos varias clases, guantes de Jouvin, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en lotes á la vista 80 barricas azucar refinada [illegible] un surtido jeneral [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas almendras mollar, 50 barricas azucar Pernambuco, 100 idem de Bahia, 30 sacos pasas de higo, 30 id [illegible], 100 bolsas maní, 40 barricas arroz, 50 bolsas idem del Brasil, 30 bolsas garbanzos españoles, 30 bultos yerba, 20 [illegible] superiores, 20 balas papel genovés [illegible] grande, 30 id mediano, 30 idem chico, 30 cajones ajenjo, 20 cuarterolas vino dulce, 30 docenas escobas, 40,000 cigarros hamburgueses, 20,000 id. varias marcas, 100 cuñetes aceitunas, 40 damajuanas vinagre, 20 tarros tabaco picado, 38 bolsas nueces, 25 barricas cerveza y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca.

Calle de la Independencia [illegible] de la Concepcion [illegible] donde estará la bandera [illegible] á la quinta de [illegible].

El Miércoles [illegible] punto de la tarde se rematará [illegible] [illegible] varas de frente [illegible] materiales nuevos [illegible] de paja [illegible] correspondiente.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

En la casa [illegible]

El [illegible] [illegible] doblar.

AVISOS MARITIMOS.

PARA OBLIGADO, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

[illegible] vapor

PRIMER ARGENTINO.

[illegible] todos los Martes [illegible] 10 en punto de la mañana, y [illegible] sábados á la misma hora, admite carga y pasajeros á quienes ofrece [illegible].

TARIFA

Pasajeros de Cámara para Obligado y San Nicolas. . . . . . 15 Pat.
Idem idem para el Rosario. . . . 20
Idem de proa para el Rosario. . . 10
Idem idem para Obligado y San Nicolas. 8

Metálico:—oro ½, p.%—plata ½, p.%.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo, el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve rótulo expresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de 4 arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite abordo pasajero sin boleto tampoco se devolverá el dinero á ningun pasajero que por su culpa no se halle abordo á la hora fijada para la salida del vapor: los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la agencia.

Tomará pasajéros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros &. sirvanse ocurrir á la ajencia de.

Bernal y Carrega
Reconquista, 55.

AVISOS REPETIDOS

Se vende Sal puesta en casa de los compradores desde un carro que son 6 fanegas hasta la cantidad que quieran por el precio de 60$ fanega, ocurriendo á la calle de Méjico núm. 16.

Sellos. Con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble: nombre y apellido con un frasco de tinta endeleble 15 ps; nombre y apellido con un bordado al contorno 20 ps., con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca, tambien sirve para papel, seda, tarjetas, etc. máquina para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, etc., quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps. Calle Piedad n.° 101 y medio á toda hora del dia. s19-30p.

S. Brach.

Señor Clapit de Paris.

Limpiado de todas clases de ropa sin alteracion de color, quedando enteramente como nueva. Especialidad para ropa de hombres. Calle la Merced núm. 75, (adentro.)

Dependiente. Se necesita uno para una casa de negocio en la campaña, distante 40 leguas de esta ciudad.

Teniendo quien dé informes de su conducta, puede ocurrir a la calle de Cuyo número 94.

¡OJO AL AVISO! Se vende un terreno con una casilla de tabla de dos pisos situado en la calle de Entre Rios, entre las de Potosí y General Lopez, con 7 varas de frente y 12½ de fondo; al que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á toda hora del dia.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 13½ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas para años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Profesor de matemáticas. En la calle Santa Clara núm. [illegible], se necesita uno, puede ocurrir á cualquiera hora del dia.

Gran baratillo de armas.

Para [illegible] el negocio.

En la [illegible] armeria de [illegible] calle de la Piedad núm. [illegible] de la Iglesia de San Miguel una y media cuadra para el rio se acaba de recibir un surtido completo de armas, como revolvers de seis tiros, nueva invencion, puesta á la exposicion Universal de Paris, y adoptada por el Ministro de la Guerra, con esos revolver se puede disparar cuarenta tiros en cinco minutos, para cargar y descargar los seis tiros basta medio minuto, y nunca erran fuego, se pueden cargar de noche oscura como à la luz, otra nueva invencion de pistola de un que puede disparar diez tiros en un minuto, se carga con la mayor facilidad, y tiene la ventaja de hacer fuego aunque estub ese un dia debajo el agua, el alcance es estas pistolas es mucho mayor al de una pistola de tiro. Hay un surtido de rifles de uno dos, cuatro y seis tiros, tambien los hay á la Minié, iguales á los de que se servian las tropas francesas en Crimea, pistolas y rifles Monte-Cristo, escopetas y pistolas en cajas cabo de marfil y ébano, pistolas de dos tiros de todas clases, espadas con vainas de zuelas y composicion coto de Mailes, collares para perros, terrajas para cocheros y herreros, tijeras para sastre, peluqueros, costureras, para uñas, para pelar las patas de los caballos, podar parras, cortar flores, desvasar ovejas &a., todas clases de armas trinchantes y de fuego. El todo á un veinticinco por ciento mas barato que en otra parte.

Se alquilan cuatro hermosas salas en la calle de San Martin No. 128, al lado del Hotel de Roma; se acaban de desocupar por el Sr. Cónsul de Prusia, son muy cómodas para negociantes; en la misma casa tambien se alquilan buenos salones para señores solos.

Se venden en el Partido de San Vicente dos mil ovejas mas ó menos mestizo fino, el que se interese por ellas ocurra á la calle de Buen Orden núm. 168 que hallarán con quien tratar.

A las madres pobres. Se necesita una muchacha de ocho á doce años de edad para el servicio interior de una corta familia. Se le pagará un buen sueldo y se cuidará; calle de Chacabuco núm. 39.

Se dan lecciones de flauta, clarinete y fraisole por un precio económico, comprometese el profesor á enseñar en corto tiempo, la persona que guste ocurra à la cigarreria del Buen Fumar, calle de San Martin esquina á la calle de la Piedad.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño:

Mal de los siete dias. El benéfico resultado que he obtenido con el uso del bàlsamo resinoso que vende D. Luis Gaien en su botica calle de las Artes núm. 204, merece una atencion especial del público, pues ya van cuatro hijos mios que salvo con la aplicacion de esta útil preparacion, habiendo perdido tres anteriormente, por no haberla empleado, ignorando su existencia; lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, por lo que importa al bien de la humanidad.

Francisco Orellano.

Se precisa en la calle de la Piedad núm. núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantía de su conducta; se preferirá que sepa hablar francés.

Se necesita un capataz y peones para el servicio de la diligencia Porteña que hace la carrera de la Villa de Mercedes; los que gusten ocuparse en esta clase de trabajo pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

A LOS MILITARES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Carneros capones gordos, á 12 leguas al norte. Se vende calle Maipú núm. 160.

Se necesitan 2 ó 3,000 pesos moneda corriente, por el término de tres meses, hipotecando dos solares de tierra en San Fernando. Se pagará el 3 por ciento de interés mensual. La persona que quiera aprovechar esta oportunidad de colocar bien su dinero ocurra á la calle de las Artes núm. 198.

Comision de emigracion Se avisa al público que acaban de llegar 52 inmigrantes franceses procedentes del Havre en la fragata francesa «Cid.»

Los señores que gusten contratar de los mismos se servirán ocurrir al Asilo de inmigrantes, calle de Corrientes núm. 10.

Jorge P. E. Tornquist.
Secretario.

Muchachos. Se necesita una muchacha de 11 á 12 años de edad para el cuidado de un niñito, se le dará sueldo y vestirá. Igualmente un muchacho de la misma edad para servicio, al que se le abonará conchavo; en la casa calle y Plaza del Temple núm. 181 darán razon.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Profesor de ingles Se desea encontrar uno que dé lecciones particulares de este idioma, por medio del frances. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 94.

OJO. Se vende un terreno en la calle del Paraguay, entre Perú y Maipu, tiene 13 varas de frente y 75 de fondo, con árboles frutales. En el mismo terreno encontrará con quien tratar.

Se vende un armazon y mostrador, á mas una vidriera y un banco, todo propio como para un boliche. El que se interese puede ocurrir á la casa calle y plaza del Temple núm 181.

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pastoleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento.

H. Brasseur.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.
Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

¡INTERESANTE!
CULTIVO DE LA SEDA.

En el establecimiento de seda, sito en la quinta de Huergo, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, se necesitan algunas mugeres y peones, para el cuidado de los gusanos. Será inútil que se presenten, sino son inteligentes en el ramo. Para tratar pueden ocurrir á dicha quinta, ó á la calle de Belgrano núm. 166 de 4 á 5 de la tarde.

El jóven Antonio Nuñez se presentará en casa del Sr. Defensor de Menores por un asunto que interesa.

Se vende una casa de azotea con buenas maderas, nueva de 4 años con saguan, tienda, trastienda, otra pieza con techo de zinc, cocina y pozo de balde con 8½ varas de frente y 64 de fondo; con muchos arboles frutales y álamos, en la calle de Tucuman núm. 31 darán razon; tambien busca colocacion una persona de 50 años para cobros de casas ú otra cosa que deseen ocuparle dara garantias de su buena conducta.

Concurso de Juan Lacrampe. Todos los acreedores del prófugo fallido Juan Lacrampe se servirán presentar sus cuentas en el papel sellado que corresponda en el término de ocho dias contados desde la fecha en la calle de Córdoba núm. 208. Buenos Aires, Octubre 10 de 1857.

Los síndicos.

Ovejas mestizonas. Se venden dos majadas en la calle Maipú 160.

Dependiente. Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo actitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Sta. Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

EL SABADO 3 del corriente á las 6 de la tarde se disparó un caballo gatiado sarco del ojos del lado de montar con la marca del márgen; el que lo entregue en la tienda Constitucion será generosamente gratificado.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Allgemeine Versammlung der

Mitglieder des Deutschen Turnvercin's am Stiftungstage den 18t October. Mittags 11½ Uhr in der Turnhalle.

Der Vorstand.

Á QUIEN CONVENGA.

En la calle de Santa Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir à una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compaña ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirà mas pormenores. o10-5p

AVISO. Los abajo firmados D. Pedro Bett por una parte, y de la otra el coronel D. José Ramon Esquivel, en representacion de la Sra. D. Marcelina Esquivel, vecina de esta ciudad, y con poder suficiente, declaramos haber concluido por transacion el litis, que en nombre de la referida señora, hemos seguido por unos terrenos vendidos por la última al Sr. Bett, cuya transacion hemos legalizado por la escribania al cargo de D. Carlos Raimond, y en su consecuencia queda el Sr. Bett en libre y pacifica posesion de los referidos terrenos de una y otra banda del Arroyo del Medio, como su único y lejitimo dueño.

Rosario, Setiembre 22 de 1857.

Pedro Bett.
José Ramon Esquivel.

o9—30p

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO N° 99

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tandil, los dias 2 y 17.	Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

SASTRERIA de PARIS.
DE G. ARTHES.
SUCESOR DE CHARVET.
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene à sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

COLEGIO ANGLO-ARGENTINO.

ESTE ESTABLECIMIENTO DIRIJIDO POR EL PROFESOR

D. GUILLERMO WHITE,

Se ha trasladado

A LA CALLE DE CUYO NÚMERO 66.

Se reciben discípulos á pupilo y externos, de ambos sexos.

Su Director se lisonjea con la esperanza de continuar mereciendo la proteccion y confianza de los padres de familia de la Ciudad y la Campaña.

o14-4p

Diligencia para Belgrano.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10 cada asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

Casa en venta. En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 47.

Por ovejas. Se desea cambiar ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 47.

Gratificacion. El Domingo 11 del corriente, se ha perdido un arito con un brillante bastante grande, desde la esquina de las calles del Parque y Reconquista siguiendo por esta hasta llegar á la del Temple, y de esta á la iglesia de las Catalinas; la persona que lo haya encontradó y quiera devolverlo à su dueño que vive en la calle de la Reconquista frente al número 192, recibirá una gratificacion.

Se vende una quintita en la calle del Comercio, á los fondos de la del Sr. Rivadavia, de un porton rosado la que sigue.

Se alquilan tres cuartos en la calle de Balcarse núm. 113. Calle Defensa núm. 39 darán razon.

FUNERAL.

DOÑA TERESA FONTANA.

Falleció el 26 de Abril de 1857.

D. Nicolas Fontana y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari el lunes 19 del corriente á las 10, de la mañana, favor á que les quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

LIBRERIA.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó el
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en la semana entrante.

La obra constará de un solo tomo en cuarto mayor.

Las personas que quisieran recibirla en su casa en el momento de publicarse, se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 20; en la libreria Económica, Victoria 5, ó en la imprenta calle de Representantes 113.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, està abierta la suscricion à todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Aires los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pesase pagará á [illegible] por cada arroba. No se devolverá el dinero de los pasageros que por su negligencia no estén abordo á la hora de salida [illegible] los boletos de pasage [illegible] para el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES.

San Nicolas . . . . . . 18 pat.
Rosario 24
[illegible]

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor oriental

CONSTITUCION

Comandante [illegible].

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA

Pasage de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga, Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso [illegible]
Pipas [illegible]
Oro [illegible]

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de los fletes que están establecidos. Para mas pormenores [illegible] al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se [illegible] recibida solamente [illegible] del dia de salida.

[illegible]

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en *San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.*

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el 15 de Octubre á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasageros de cámara	á San Nicolas $ 18	De proa	$ 9.
	al Rosario " 24		" 12.
	al Paraná " 32		" 16.
	á Corrientes " 48		" 24.
	á Bella Vista " 60		" 30.
	á la Asuncion " 80		" 40.

CARGA.

Por tonelada.

Para San Nicolas $ 8 | Para Bella Vista $ 14
al Rosario " 12 | Corrientes " 15
al Paraná " 11 | la Asuncion " 28

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán [illegible] antes del de salida, lo que [illegible] ocurran por sus boletos con [illegible].

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boletos de los agentes.

El equipage de los pasageros de cámara de 4 @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo demas pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de [illegible] alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasage á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para su salida.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve el correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros, ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA. Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo Ibarliare y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

—

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesta en terreno de 8 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 8 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857,

Mogrovejo.

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrott, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urtz á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857,

Melquisedek Godoy

—

De órden del Sr. de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyza pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente al Oeste y 68 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ mc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Paulo Font, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Garcia, apoderado de Da. Juana Rodriguez para que dentro del término de cuatro dias desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina á cargo del escribano que firma, á ser notificado en la demanda seguida por el procurador Urtubey en representacion de D. Crisóstomo B. de Rueda, en la inteligencia que de no comparecer, le ocasionará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Mercedes Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra, sin nombre, cuartel 21, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos mc. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Joaquin Gimenez.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias, comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral, bajo apercibimiento que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros,
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

Editor responsable:
S. Hipólito Gauthier.